

DISPOSICIÓN N° 017- DE-IFDC-S.L.

San Luis, 04 de junio de 2026.-

VISTO:

La NOA 081 IFDC-SL/26, por la que se solicita protocolizar el Proyecto de Capacitación denominado: "**Discursos hegemónicos e inclusión**"; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto fue avalado por Resolución N° 074-SDCDyPF-2026;

Que tuvo como objetivos generales: abordar conceptos teóricos sobre el sujeto y la constitución subjetiva; cuestionar los discursos que atentan contra la inclusión sosteniendo como hipótesis la existencia de un déficit en el sujeto, proponiendo como referencia autores que enfatizan la importancia de una mirada que convoque al sujeto a constituirse como sujeto de la educación respetando su singularidad; repensar la posición docente frente a los diferentes modos de inclusión del sujeto en lo colectivo; propiciar un aprendizaje, en el que se conjuguen la reflexión sobre el quehacer cotidiano del docente y la construcción de nuevos conocimientos, a partir de los lineamientos teóricos desarrollados, contribuyendo a que las y los docentes puedan reformular modos de intervención concretos con los sujetos destinatarios de su labor, a partir de lo trabajado en el curso: y

Que el mismo se desarrolló de manera virtual el primer cuatrimestre del corriente año, con una carga horaria de cuarenta (40) horas cátedra, equivalentes a sesenta(60) horas reloj, y está destinado a docentes de nivel inicial, primario y secundario en ejercicio; y

Que el IFDC San Luis cuenta con personal altamente capacitado para desarrollar propuestas formativas y de capacitación de calidad;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
DISPONE:

Art. 1º.- Reconocer como responsable del proyecto a la profesora que se detalla a continuación:

- Cintia Cincotta – DNI N° 30.454.051

Art. 4º.- Hacer saber a las personas consignadas.

Art. 5º.- Publicar y archivar.-


Mgtr. Maria Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis

